Radicado: 00149-2020

CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho el presente solicitando información de títulos judiciales, sírvase proveer.

Santiago de Cali, primero (1) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

La secretaria.

CLAUDIA CRISTINA CARDONA NARVAEZ

lander Cachina

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE CALI

Santiago de Cali - Valle, primero (1) marzo de dos mil veintiuno (2021)

AUTO:	486
RADICADO:	76001 31 10 014 2020 00149 00
PROCESO:	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE (S):	MATHEWS ARANGO BENAVIDES REPRESENTADO
	POR DIANA VANESA BENAVIDES QUINTERO
DEMANDADO (S):	PEDRO JOSE ARANGO DOMINGUEZ
TEMA Y SUBTEMAS:	INFORMACIÓN SOBRE TITULOS JUDICIALES

En atención al correo electronico presentado por el apoderado de la parte demandante, allegado el 8 de febrero hogaño, donde solicita al Despacho informar si existen titulos dentro del proceso con ocasión a la medida cautelar decretada, sea del caso informarle, que revisada la pagina web del Banco Agrario de Colombia, a la fecha NO se observan depositos efectuados a la cuenta del Despacho con ocasión al presente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

La presente providencia se notifica

por Estado Electrónico No. 34

del 2 de marzo de 2021

LEIDY AMPARO NIÑO RUANO

Juez

Correo electrónico: j14fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

1

Radicado: 00149-2020

Carolina G.

El canal de comunicación del despacho es el correo electrónico:

j14fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co; y las actuaciones y providencias pueden
consultarse en el Sistema Siglo XXI y en los Estados Electrónicos en la página de la
rama judicial.

G